

### Despacho con el Rey

## Despacharon con el Monarca el presidente y los ministros de Hacienda y Gobernación

El Rey recibe extensa audiencia, y entre ella a los estadísticos, auxiliares y alumnos de la Facultad de Medicina de Lisboa

Madrid, 25.—Esta mañana estuvieron despachando con su majestad el Rey el presidente y los ministros de Hacienda y Gobernación.

### AUDIENCIA REGIA

Madrid, 25.—Su majestad el Rey recibió en el día de hoy en audiencia a la comisión organizadora del Congreso internacional de Ferrocarriles que se ha de celebrar en Madrid en el próximo mes de mayo, bajo la presidencia del conde Gaytán de Ayala.

Los comisionados ofrecieron a don Alfonso la presidencia de honor, siendo aceptada por el Monarca, quien pronunció sentidas frases de gratitud. Después don Alfonso hizo destacar el interés turístico que ha de revestir la celebración de dicho Congreso, ya que a él han de concurrir los directores de las Compañías de ferrocarriles de todo el mundo.

A continuación el Monarca recibió a tres profesores, cinco auxiliares y 45 alumnos de la Facultad de Medicina de Lisboa, quienes fueron presentados por el embajador de Portugal en nuestro país.

Don Alfonso expresó sus sentimientos de amor y simpatías por la República vecina, y dijo que tanto España como Portugal debían de ir afines, así en el campo de la Ciencia como en todos los demás del ramo del saber, por su influencia en la raza.

### LA ENFERMEDAD DE LA REINA DE SUECIA

Madrid, 25.—Sus majestades los Reyes se han interesado por la enfermedad que actualmente padece su majestad la Reina de Suecia, enviando un telegrama.

### FELICITACION A BERENGUER

Madrid, 25.—El general Berenguer ha recibido hoy en audiencia a una comisión de antiguos alumnos de la Academia General Militar, que le felicitaron por haber sido elevado a la Presidencia del Consejo de ministros, y ello les producía gran satisfacción y le deseaban aciertos en el desempeño de su delicada misión.

El presidente les dio las gracias y dijo que en todo momento la Academia General de Zaragoza contaría con su apoyo y protección.

### REAL ORDEN DEROGADA

Madrid, 25.—El director general de Comunicaciones ha dejado sin efecto la Real orden que disponía para el ascenso de los oficiales a jefes se necesitara, como requisito indispensable, la oposición.

Los oficiales de Madrid pasaron por el despacho del ministro, dejando tarjeta en señal de gratitud por la referida disposición.

### Galo Pontes en Palacio

## El ex ministro de Justicia y Culto ha estado a despedirse del Monarca

Agradeció a su majestad el Rey el nombramiento de alcalde de Barcelona del conde de Güell

Madrid, 25.—Hoy estuvo en el regio Alcázar para cumplimentar al Monarca el ex ministro de Justicia, don Galo Pontes.

A la salida manifestó a los periodistas que a su regreso de Málaga tuvo el pensamiento de visitar al Rey, pero que por circunstancias imprevistas no pudo hacerlo.

Agregó que había estado en el regio Alcázar despidiéndose de su majestad con motivo de su separación voluntaria de la carrera judicial, a la que ha venido dedicándose durante treinta y cinco años.

### OTRAS VISITAS

Madrid, 25.—Estuvo también en Palacio cumplimentando al Monarca el conde de Güell, quien le agradeció el nombramiento de que recientemente le ha hecho objeto como alcalde del Ayuntamiento de Barcelona.

También estuvo en Palacio el fiscal del Supremo don Santiago del Valle.

### SE REINTEGRA A SU PUESTO

Madrid, 25.—Se ha reintegrado a la jefatura de la segunda Sección del Cuerpo de Correos, el señor Ballester.

### UNA REUNION DE LOS EX PARLAMENTARIOS

Madrid, 25.—En el domicilio de don Melquíades Alvarez se han reunido los ex parlamentarios del partido reformista, acordando entre otras cosas la celebración de un mitin en Madrid en la primera quincena del próximo mes de marzo.

Don Melquíades Alvarez pronunció breves palabras, expresando la necesidad de que en las circunstancias actuales el partido debe definirse y adoptar la actitud más conveniente en vista de las circunstancias.

### UNA NOTA DEL MINISTERIO DE TRABAJO

Madrid, 25.—Se ha facilitado a la Prensa una nota del Ministerio de Trabajo en la que se hacen algunas aclaraciones respecto a los Comités paritarios, en el sentido de que el tipo mínimo fijado en el decreto del día 17 serán las cuotas con que se contribuirá al sostenimiento de los Comités.

### LOS ESTUDIANTES DE ZARAGOZA

Madrid, 25.—Los estudiantes de la Universidad de Zaragoza han organizado una manifestación para solicitar que no sea nombrado rector de la Universidad el señor Royo Villanova, como lo habían propuesto varios amigos en el banquete con que le obsequiaron días pasados.

La masa escolar dice que en esta opinión suya se resume la de varios catedráticos.

### LA ACTITUD DE LOS REPUBLICANOS FEDERALES

Madrid, 25.—En la asamblea celebrada por los elementos republicanos federales se acordó protestar ante el Gobierno de la forma en que se están llevando a efecto la constitución de los Ayuntamientos y Diputaciones.

### LA HAZAÑA DE UN DEMENTE

Toledo, 25.—Comunican del pueblo de Mora que en el altar mayor de la iglesia parroquial celebraba hoy el santo sacrificio de la misa el sacerdote don Baldomero Moraleda, ayudado por el sacristán José Vicente Olmo.

En este preciso momento penetró en el templo un individuo, que empuñando una pistola comenzó a hacer diversos disparos contra el sacerdote.

Este resultó con varias heridas en la cabeza y por ello se vio obligado a retirarse del altar.

El individuo en cuestión continuó haciendo disparos contra el sacerdote don Joaquín González, que oficiaba en otro altar, y el cual, para librarse de la agresión, se refugió en un confesionario.

Entre el público se inició la natural alarma.

Ya por fin el agresor salió de la iglesia. Una vez en la calle, se encontró con una señora, quien conociendo el mal estado de sus facultades mentales, le preguntó a qué había ido a la iglesia, a lo que contestó el pobre demente:

—O se calla usted, o le doy dos tiros.

Pocos momentos después el loco fué reducido por la Guardia civil.

Se llama Antonio Cabezas y cuenta treinta años de edad.

Se recuerda que hace cuatro años mató a su padre, infiriéndole siete puñaladas.

De Toledo llegaron el día de hoy tres enfermeros para trasladar a un Manicomio de dicha población, pero después que lograron reducirle huyó, llevando a cabo después la hazaña que dejamos apuntada.

En cuanto al sacerdote don Baldomero Moraleda, ha sido trasladado a Toledo, no siendo sus heridas de extrema gravedad.

### FALLECE SU ESPOSA Y SE SUICIDA

Pontevedra, 25.—En esta capital falleció en el día de hoy, víctima de rápida enfermedad, la señora doña Florencia Lopo.

El esposo, don Manuel Durán, al tener conocimiento de la triste noticia, se dirigió al cuarto de baño y sacando una pistola se disparó un tiro, matándose.

El matrimonio en cuestión hacía poco tiempo que había regresado del Brasil y era poseedor de una fortuna de varios millones de pesetas.

## Se constituye la Diputación provincial de Madrid

Presidiendo el gobernador civil quedó constituida la Diputación provincial

El señor Ovejero, al negarse a autorizar para hablar, abandonó el salón de actos

VARIOS DIPUTADOS AMENAZARON CON IMITAR AL SEÑOR OVEJERO SI NO SE LES CONCEDIA EL USO DE LA PALABRA

Ha presentado su dimisión don César Madariaga, director general de Corporaciones

Madrid, 25.—Bajo la presidencia del gobernador civil, señor Martín Alvarez, se ha celebrado hoy en la Diputación provincial el acto de la constitución de dicho organismo.

El señor Ovejero pidió hacer uso de la palabra, y al negarse por la presidencia, abandonó el salón de sesiones.

El señor Blanco también intentó hacer uso de la palabra, y al serle negada la autorización por la presidencia, se estableció un vivo diálogo, dirigiéndose frases duras.

El señor Cámara, después de amenazar que si no se le autorizaba a hablar abandonaría el salón, puso de relieve los errores de la Dictadura y pronunció duras frases contra el régimen anterior.

El señor Crespo mostrase en iguales términos de dureza, diciendo que había que combatir a los amigos de la Dictadura, y expuso la situación en la que quedaba la hacienda municipal.

El señor Blanco pidió que se solicitara del Gobierno la desaparición de "El Noticiero" de los lunes, y que en caso contrario se rescindiera el contrato por el que la Diputación recibe 750 pesetas, cuando "El Noticiero" produce próximamente cien mil.

La Diputación debe anular el contrato, y en caso de que el Gobierno persista en su actitud de que continúe la publicación del periódico, se entregue éste a la Asociación de la Prensa.

El gobernador civil dijo que no debe hacerse la leña del árbol caído y los diputados ser mesurados en sus ataques y críticas a la Dictadura.

Después de varios discursos quedó terminado el acto y constituida la Diputación provincial.

El señor Ovejero, que se encontraba en la Diputación, dijo que se marchaba porque no estaba dispuesto a aceptar el cargo.

A la una y media reanudó la sesión bajo la presidencia del señor Gómez Callejo, procediéndose al nombramiento de la Comisión provincial.

Elegidos los diputados que han de componerla, pasaron a reunirse en sesión secreta para tratar de otros nombramientos.

El señor Cámara propone que se haga una investigación de la labor realizada por la anterior Diputación.

El señor Crespo comenzó su discurso con las siguientes palabras: "Declamamos ayer... ayer, porque hoy es 14 de septiembre."

El señor Blanco propone que se eleve un escrito al Gobierno para que deje a la Diputación provincial en libertad de que elija presidente, y que se haga la visita al ministro de la Gobernación con maceros y en carrozas, si las hay.

DIMISION DEL DIRECTOR GENERAL DE CORPORACIONES

Madrid, 25.—Ha dimitido don César Madariaga, director general de Corporaciones.

Admitiendo la dimisión de gobernador del Banco de Crédito Local al señor García de Leániz, y nombrando para sustituirle al señor Rodríguez de Viguera.

Varios nombramientos de jefes del Cuerpo de Correos y Telégrafos y del Cuerpo de Vigilancia.

EL AGRADECIMIENTO DE LAS PROVINCIAS VASCONGADAS

Madrid, 25.—Se reciben noticias de que las Diputaciones de las provincias vascongadas han dado las gracias al Gobierno por haberlas dejado en libertad para el nombramiento de sus respectivos presidentes y demás elementos que han de integrar aquellos organismos.

Ha sido nombrado presidente de la Diputación de Alava el señor Abreu, diputado elegido en representación del Colegio de Abogados.

HA PRESENTADO SU DIMISION EL GOBIERNO FRANCES

París, 25.—En las Cámaras se dió lectura esta tarde, por el presidente, señor Chaumpey, de la declaración ministerial.

Se acordó después la revisión de sueldos y pensiones, como asimismo proseguir en idénticos términos las gestiones del Gobierno en Londres y en Ginebra.

A continuación se ocupó el Consejo del desarrollo de la instrucción escolar.

Luego se tomó el acuerdo de conceder una amplia amnistía a favor de los departamentos recobrados y que al mismo tiempo se extienda a todo el país.

Seguidamente hicieron uso de la palabra el republicano Renaud y el comunista Cachin, los cuales abordaron diversos temas de interés, que motivaron se planteara la cuestión de confianza.

Efectuada la votación, resultó derrotado el Gobierno por 15 votos, obteniendo 292 en contra y 277 a favor.

Por este motivo el presidente, señor Chaumpey, abandonó inmediatamente la Cámara, dirigiéndose al Eliseo, en donde presentó la dimisión de todo el Gobierno.

Nuevamente, por tanto, ha vuelto a plantearse la crisis.

RETRATO DE PRIMO DE RIVERA

Zaragoza, 25.—En la Diputación provincial, el diputado republicano don Mariano Gopier, ha solicitado del

## CONSEJO DE MINISTROS

# El Gobierno no quiere demorar un momento más el restablecimiento del imperio de las leyes legítimamente promulgadas

El decreto referente a las facultades del Gobierno para imponer multas extrarreglamentarias será sometido probablemente a las Cortes

El discurso de Sánchez Guerra podrá publicarse en la Prensa sin intervención de la censura

Madrid, 25.—Antes de las seis de la tarde llegó el presidente del Consejo de ministros a la Presidencia.

No hizo declaración a los informadores sobre los asuntos que habían de tratarse en el Consejo.

El presidente estuvo despachando hasta las siete de la tarde con su secretario.

El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que ya se había conocido por la firma el restablecimiento del Tribunal de Cuentas.

Al llegar el duque de Alba agradeció las felicitaciones de los periodistas y dijo que nada podía decirles de su Ministerio, puesto que se estaba informando de los asuntos de mayor interés que se encuentran en tramitación.

El señor Estrada recibió también la felicitación de los periodistas por el decreto de reforma de la ley de Justicia municipal, y dijo que todo se haría conforme a la ley municipal de Figueras, aunque a algunos les parezca anticuada, pero que hasta que el Parlamento la reforme tendría que continuar vigente en España.

Refiriéndose el ministro de Justicia al decreto autorizando al Consejo de ministros para la revisión de las sentencias de lo contencioso administrativo, dijo que todo se andaría.

El ministro de Marina dijo a los periodistas que llevaba la reforma del Cuerpo jurídico de la Armada.

A las siete y cuarto quedó reunido el Consejo de ministros.

### TERMINA EL CONSEJO

Madrid, 25.—A las diez menos cuarto de la noche terminó el Consejo de ministros.

El ministro de Marina dijo a los periodistas que se había aprobado la cancelación de los quebrantos de la Marina mercante y que había quedado a estudio del ministro de Hacienda en los Consejos anteriores.

El ministro de Instrucción pública dijo a los informadores que en el Consejo se habían aprobado algunas cosas que habían sido resueltas por su antecesor el duque de Alba.

El ministro de la Gobernación dijo a los informadores que se habían hecho extensivos a los empleados municipales y provinciales los beneficios de que gozaban los del Estado respecto al abono del tiempo que permanecieran

prestando el servicio militar, para los efectos de la jubilación.

Agregó que en España reinaba completa tranquilidad y habían quedado constituidos la mayoría de los Ayuntamientos y Diputaciones, sin que se hayan registrado incidentes.

El general Berenguer dijo que todo estaba contenido en la nota oficiosa.

Los periodistas le preguntaron si era cierta la noticia publicada por la Prensa francesa de que será sustituido el general Jordana en la alta Comisaría por el señor González Hontoria, y sería nombrado el general Pérez Caballero director de Marruecos.

El general Berenguer contestó que todo era pura fantasía; tranquilidad y alcaides.

Agregó que según los telegramas recibidos, habían quedado constituidos la mayoría de los Ayuntamientos y Diputaciones, sin que hubiera señalado incidente alguno.

Como en virtud del decreto el concejal de más edad desempeñará la Alcaldía, no corre prisa la designación de los alcaides, que se irá haciendo poco a poco, a medida que se conozcan los informes que envíen los gobernadores civiles.

Los periodistas preguntaron si se produciría alguna combinación diplomática con motivo de la dimisión de señor Maza, a lo que contestó negativamente el presidente, diciendo que había sido admitida la dimisión del señor Maza y que ya viene con dirección a España.

También preguntaron los periodistas al presidente si había algo relacionado con los altos cargos del Ministerio de Instrucción pública, a lo que contestó que nada se había resuelto sobre este asunto.

Poco después se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa del Consejo:

### NOTA OFICIOSA

Presidencia.—Poseedores ya los gobernadores civiles últimamente nombrados, y constituidos hoy con carácter interino los Ayuntamientos y Diputaciones, el Gobierno no quiere retardar un momento más el restablecimiento del imperio de las leyes legítimamente promulgadas, dejando sin efecto todo género de facultades excepcionales, disciplinarias y gubernativas, que aunque no ha usado, no juzga

inecesaria la derogación expresamente. En su virtud, el Consejo de ministros deja sin efecto el Real decreto ley de 16 de mayo de 1926 y demás disposiciones de carácter general que fueran consecuencia de él y restablece el derecho de reclamación en lo que fuera reclamable ante los Tribunales competentes o entidades.

Gobernación.—Apróbase el proyecto de decreto haciendo extensivo a los funcionarios provinciales y municipales los beneficios concedidos por el reglamento de 1928.

Trabajo.—Se aprobaron los llevados a cabo por la comisión de enlace de las Conferencias Internacionales de Trabajo, referentes a varios asuntos de trámite y de la feliz intervención del Comité paritario resolviendo la huelga que en los elementos obreros de cromolitografía de Sevilla habían planteado.

Marina.—Apróbase el decreto de la Presidencia, de acuerdo con la ponencia de los ministros de Fomento y Marina, para que se reintegre a este último Ministerio la Sección de pesca marítima.

Hacienda.—El Gobierno acordó dar cumplimiento al Real decreto, ya firmado, referente a la supresión de las Cajas especiales.

Justicia y Culto.—Se aprobaron varios expedientes de libertad condicional con arreglo al artículo 30 del Código penal.

### AMPLIACION AL CONSEJO

Madrid, 25.—El Consejo de ministros tuvo una primera parte de carácter político y de gran interés referente a las formas en que han de quedar constituidas las Diputaciones y los Ayuntamientos, habiendo causado satisfacción al Gobierno el no haberse registrado incidente alguno, y espera que mañana den igual ejemplo de civismo los Ayuntamientos.

Terminado el Consejo, los ministros cambiaron impresiones acerca de la conferencia que el día 27 ha de pronunciarse el señor Sánchez Guerra, y a que atribuye importancia política, y es de esperar orillar todas las dificultades que pueden oponerse a su difusión y autorizará la publicación integral del discurso en los periódicos sin intervención de la censura.

El ministro de Hacienda habló de la supresión de las Cajas especiales. El decreto tiene una parte que se refiere a la creación de una Caja única, a del Tesoro, que atiende a todas las necesidades del Estado, y la segunda, referente a las Cajas especiales que han de continuar y de las que necesitan reforma o acoplamiento.

La derogación del decreto por el que se conceden al Gobierno facultades para la imposición de multas extrarreglamentarias, acordó el nombramiento de una ponencia integrada por los señores Estrada, Matos y Wais, que estudiarán la fórmula de llevar a efecto la derogación.

En lo referente a la derogación de las multas, es propósito del Gobierno someterlas a las Cortes.

También cambió el Gobierno impresiones acerca del conflicto obrero planteado en Sagunto, que ha tomado el carácter de estacionario, por no aceptar los obreros la propuesta de los patronos, pero no obstante ello, el Comité paritario continúa trabajando para la deseada solución.

El ministro de la Gobernación hizo una ligera exposición del discurso político que Burgos Mazo ha pronunciado esta tarde en Sevilla, en el que se declara monárquico constitucionalista, declaración que ha complacido al Gobierno, porque estas manifestaciones son un anticipo de la conferencia del señor Sánchez Guerra, con quien está identificado el señor Burgos Mazo.

El ministro de Marina dió cuenta de las derramas de las Compañías navieras, que importan veinticinco millones, y el Gobierno recuerda que este asunto dió motivo a la deportación del marqués de Cortina. Nombróse a este efecto una ponencia.

El ministro de Fomento dijo que nada había llevado al Consejo, porque aún no había ultimado el trabajo referente al proyectado monopolio de las industrias eléctricas en España, y se acordó que el señor Flores de Lemus, nombrado por la Dictadura para emitir informe sobre este asunto, dió cuenta al Gobierno de los estudios realizados.

### ESTE NUMERO HA SIDO VISA

### DO POE LA CENSURA

### Por los Ministerios

# El general Mayendia continuará en la presidencia del Consejo Superior Ferroviario

El duque de Alba marchará en la próxima semana a Suiza, donde pasará varios días

Madrid, 25.—Al recibir a los periodistas negó el señor Matos que se hubiera realizado en su Ministerio ninguna combinación de altos cargos, pues incluso el general Mayendia, que reiteradamente ha presentado la dimisión, a ruego mío ha continuado en la presidencia del Consejo Superior Ferroviario.

Agregó que se ocupa actualmente, con gran entusiasmo, del estudio de los problemas de los ferrocarriles.

### LA FIANZA POR EL HIJO DE SANCHEZ GUERRA

Valencia, 25.—El catedrático señor Oruce ha retirado la cantidad de 5.000 pesetas que entregó al Juzgado en concepto de fianza por la libertad condicional de don Rafael Sánchez Guerra.

PIDE EL INGRESO EN EL PARTIDO REPUBLICANO

Madrid, 25.—El catedrático de la Universidad de Sevilla don Demófilo de Buen, que ha desempeñado varios cargos que le confió la Dictadura, ha escrito una carta al jefe del partido republicano solicitando el reintegro,

### El marqués de la Frontera

## Hoy saldrá de Madrid para asistir a la reunión del Consejo del Matadero Industrial de Mérida y probablemente vendrá a Badajoz

Madrid, 25.—Mañana se propone marchar el señor marqués de la Frontera a Mérida con el fin de asistir a la reunión que el Consejo de Administración del Matadero Industrial celebra en esta ciudad.

Probablemente el señor marqués de la Frontera vendrá a Badajoz.

El ilustre ex diputado saludará con este motivo a los numerosos amigos con que cuenta en la región, con los que siempre estuvo en comunicación, sin perder un solo momento el contacto que la comunidad y firmeza de ideales estableció entre él y sus adictos.

Nosotros enviamos nuestro afectuoso saludo al ilustre político, que hizo siempre de su alta investidura un arma valerosa que supo esgrimir en todo momento, sin desmayos ni tibiezas, en pro de los altos intereses de nuestra comarca.

### El director de Sanidad

## Ha sido nombrado director general de Sanidad el doctor don Alberto Palanca

El subsecretario de Gobernación facilitó las nombras de los alcaldes y presidentes de las Diputaciones designando, por Real orden

Madrid, 25.—El ministro de la Gobernación, al recibir hoy a los periodistas, les manifestó que había sido nombrado director general de Sanidad el doctor don Alberto Palanca.

Dijo también que en toda España reinaba la más absoluta tranquilidad.

### DIVERSOS NOMBRAMIENTOS DE ALCALDES

Madrid, 25.—El subsecretario de la Gobernación facilitó a los informadores el nombre de algunos alcaldes que habían sido designados por el Gobierno: De Pamplona, a don Javier Arbizu. De La Coruña, a don Maximiliano Asunolo.

De Cádiz, al marqués de Villapesadilla. De Bilbao, a don Adolfo Careaga. De Barcelona, al señor conde de Güell.

### PRESIDENTES DE DIPUTACIONES

Madrid, 25.—A continuación, el subsecretario de Gobernación hizo entrega a los periodistas de los siguientes nombramientos de presidentes de Diputaciones:

De La Coruña, señor Aperribai. De Cádiz, señor Pérez Lila. De Barcelona, señor Maluquer.

### TENIENTES DE ALCALDE

Madrid, 25.—Por último, el señor Montes Jovellar facilitó los tenientes de alcalde que habían sido nombrados por el Ayuntamiento de Barcelona, y que son los siguientes:

Martín Domingo, Pons, Mainé, Coll, Rodés, Massot, Santamaría, Porras, Rocha, Coma y Masriera.

### EL SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA

Madrid, 25.—Al subsecretario de la Presidencia le visitó una comisión de periodistas, habiéndole de la publicación de el periódico de los lunes.

Le dijeron que la hoja informativa debían publicarla los periodistas cesantes.

El señor Benítez de Lugo les contestó que presentarán una instancia concreta sus deseos.

### El rector de la Universidad Central

## Desempeña interinamente este cargo el catedrático señor Clemente de Diego, y probablemente será nombrado rector el señor Cabrera

Madrid, 25.—Interinamente se encargó del rectorado de la Universidad Central el catedrático don Felipe Clemente de Diego.

Se cree que será nombrado para este cargo el catedrático señor Cabrera.

### VISITA DE CUMPLIMIENTO

Madrid, 25.—El ministro de Instrucción pública, después de despachar con los directores generales, marchó a cumplimentar a los infantes don Alfonso, don Fernando y doña Isabel.

### EL AYUNTAMIENTO MADRILEÑO

Madrid, 25.—Ha quedado constituido el Ayuntamiento madrileño.

Se espera con gran impaciencia la sesión de hoy, en la que tendrá lugar

**OCULISTA**  
GREGORIO M. SANCHEZ CALDERÓN  
Especializado en el Instituto Oftálmico Nacional de Madrid, Oculistas y Extranjero.  
Consultorio: Rambla de Santa Eulalia, 50 y 52 MERIDA



De Almendralejo

Se ha celebrado con gran animación la Fiesta del Arbol

El señor Montero de Espinosa pronunció un discurso haciendo resaltar la importancia del acto

Ecuanímico, justiciero, rectamente con espíritu moderador dirigió la cosa pública; equidistancia; sin detenerse a considerar el estrañamiento como recurso para roturar el campo del bien;

LA FIESTA DEL ARBOL

Ayer se celebró en nuestra ciudad la Fiesta del Arbol. Como el pasado año, el tiempo vistióse de galas risueñas para realizar el brillo y esplendor de tan hermoso acto.

Habla de las nuevas plantas de moreras e invita a los escolares a respetarlas, estableciendo al mismo tiempo un simulacro del gusano de seda y el hombre laborioso.

LEA V. CORREO EXTREMEÑO

Desde Mérida

Los alumnos del Colegio de San José, de Villafranca, estuvieron visitando el Matadero Industrial

Los nuevos reclutas prestaron el juramento de fidelidad a la bandera

En un cómodo tren especial, llegado esta mañana a las diez y media, compuesto de material modernísimo de trenes rápidos que hoy se estrenaban, han venido a Mérida 170 alumnos del Colegio de San José que en Villafranca poseen y dirigen los padres de la Compañía de Jesús, acompañados del rector padre rector Gabino Márquez, prelado Luis del Ojo, espiritual Múzquiz, y los padres Pérez Gil, Monasterio y Fernández; profesores seglares don José Valero, don Jesús de Huidobro, don Félix Utisne, señores Béjar, Gorostegui y Balseira; y hermanos Fernández Tortosa, Bermejo, Hernández y Parías.

LA JURA DE LA BANDERA...

por los reclutas recientemente incorporados, se celebró el domingo, según el ceremonial de costumbre, en el patio central del cuartel de Hernán Cortés, que aloja al primero de Artillería a pie.

UN ESCANDALOSO

Victoriano Aparicio Palencia, de veintinueve años, soltero, jornalero y domiciliado en Duque de Salas, lo promovió una bronca de esas que se recuerdan con asombro catorce siglos después, en el castizo, alegre y confiado "Disloque".

MONDEJAR

Victoriano Aparicio Palencia, de veintinueve años, soltero, jornalero y domiciliado en Duque de Salas, lo promovió una bronca de esas que se recuerdan con asombro catorce siglos después, en el castizo, alegre y confiado "Disloque".

De sociedad

BADAJOZ

Natalicio

Con toda felicidad dió a luz en el día de ayer un hermoso niño la distinguida señora doña Antonia Galán Maistro, esposa de nuestro querido amigo el joven funcionario del Banco Hispano Americano en esta plaza, don Manuel Márquez Orozco.

Viajeros

Procedente de Valverde de Burguillos hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo don Angel Galván Rodríguez, maestro nacional.

—De Jerez de los Caballeros, a don Ramón Peche.

—De Villanueva de la Serena, a don Lucas Alvarez.

—De Burguillos del Cerro, a don Leopoldo Herrera.

—De Santa Marta, a don José Díaz Salas, acompañado de su señora, y don Manuel Sampelayo con su hija Angela.

—De Segura de León, a don Rodrigo Montero de Espinosa.

—De Valverde de Burguillos, a don Baldomero Aragón y a don Florencio Martínez.

—De Azuaga, a don Hilario Molina.

—De Cáceres, a don Luis Montero de Espinosa y a don Vicente Sánchez García.

Una boda

En Palma de Mallorca, y en el oratorio de San Pedro y San Bernardo, se ha efectuado el enlace matrimonial de la bella y distinguidísima señorita Francisca Maasnet Sureda, con nuestro buen amigo y paisano el joven teniente auditor de aquella Capitania general don Luis Ramallo Thomas.

Bendijo la unión el muy ilustre señor don Jaime Homar, vicario capitular de aquella diócesis, que con tal motivo pronunció una sentidísima y elocuente plática relacionada con el sagrado acto.

Fueron padrinos de la boda, conforme a las costumbres de aquella isla, los padres de los novios, don Valentín Maasnet, teniente coronel de Estado Mayor, y nuestro querido amigo don Luis Ramallo Figueredo, dueño de los Almacenes "Las Tres Campanas", de esta capital.

Como testigos actuaron, por parte de la novia, sus tíos don Francisco de Paula Maasnet, notario, y don Antonio Sureda, abogado y depositario de aquella Diputación provincial, y por la del novio sus hermanos don Francisco y don Manuel.

Los jóvenes esposos, a quienes deseamos felicidades mil en su nuevo estado, han salido en viaje de novios por diferentes poblaciones de la Península y continuarán su luna de miel en el magnífico palacio que en los alrededores de Lisboa poseen los señores de Ramallo.

VILLANUEVA DE LA SERENA

Viajero

Llegó, procedente de Sevilla, el delegado de CORREO EXTREMEÑO, en esta ciudad, don Augusto Vázquez Rodríguez.

TORREMAJOR

Necrológica

Víctima de septicemia puerperal ha fallecido en esta villa, a los veintisiete años de edad, la señora doña María Gómez Moreno, siendo muy sentida su muerte por su bondad, simpatía y afecto que también gozaron sus familiares en todas las clases sociales.

El sepelio, verificado hoy, constituyó una sentidísima manifestación de duelo, al que concurrieron bastantes forasteros.

Nuestro más sentido pésame a toda su familia, y especialmente a su esposo don Rafael Gálvez, sargento del regimiento de Castilla, y a sus padres don Blas y doña Isabel.

VILLAR DEL REY

Un bautizo

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario, a las cinco de la tarde del domingo, se impusieron las aguas bautismales a un hijo del profesor veterinario don Pablo Martín y doña Faustina Doblado, de manos del virtuoso párroco don Adrián Palomo.

Al neófito se le puso el nombre de Pablo, y fue apadrinado por su tío don Raimundo Martín.

Después de la ceremonia religiosa los numerosos invitados se trasladaron al domicilio de los padres del neófito, donde fueron espléndidamente obsequiados con pastas, vinos, champán y habanos, finalizando el acto con un gran baile, que duró hasta la hora de la cena.

MERIDA

Viajeros

Salió para Badajoz acompañado de su simpática hija Pepita, don Telesforo de los Reyes, acreditado industrial de esta plaza.

Para vinos y coñacs, DOMEQO

Agricultores y Proprietarios

Es muy importante y necesario a todo labrador, propietario o ganadero, estar acreditado en el Banco de España, para en sus necesidades poder obtener dinero de dicho establecimiento a un interés del CINCO Y MEDIO POR CIENTO anual.

POR TELEFONO

Texto del decreto restableciendo la ley de Justicia municipal

Madrid, 25.—El Rey ha firmado el siguiente decreto: No obstante la modesta esfera en que por razón de la naturaleza y cuantía de los asuntos se hallan llamados a intervenir los Juzgados municipales, quizá ninguno de los órganos de la administración de justicia puede atribuirse mayor importancia en el orden social, pues del acierto y justificación de sus resoluciones depende de modo más general e inmediato el público concepto de aquélla.

Art. 3.º Con objeto de que puedan comparecer a reemplazar a los actuales jueces y fiscales municipales, y jueces y fiscales municipales suplentes los llamados a sustituirlos, deberán éstos ser citados por el secretario del Juzgado municipal, por lo menos con veinticuatro horas de anticipación.

Art. 4.º A fin de proceder a la provisión de la totalidad de los cargos supletivos respectivos que se declaran vacantes por este Real decreto, quienes aspiren a dichos cargos, presentarán antes del 15 de marzo próximo, en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia territorial correspondiente, en las instancias con los comprobantes de condiciones y méritos, siguiendo para la referida provisión el procedimiento y plazo señalado en la citada ley, sin sujeción a las fechas que en la misma se expresan.

Art. 5.º Los jueces de primera instancia, al elevar los informes circunstanciales que respecto a cada solicitud ordena la regla cuarta del artículo quinto de la ley, acompañarán también los que han de solicitar de los presidentes o fiscales de las Audiencias provinciales, según se trate de jueces o fiscales municipales, procediendo en la forma ordenada en las reglas quinta y sexta de dicho artículo, en el caso en que no existan peticiones, éstas no lleguen a tres, o en cinco informes, o en los que el juez emita, se pongan reparos a los licitantes, de modo que resulten menos de tres los nombres que estimen exentos de tacha, recabando también a este efecto para los que propongan en estos casos, el oportuno informe de los presidentes o fiscales de las Audiencias provinciales, según correspondiente y formulando la propuesta con tres nombres exentos de toda tacha.

Art. 6.º En 1.º de agosto del corriente año, tomarán posesión de sus cargos los jueces y fiscales municipales nombrados, sin que obste el recurso que estuviere pendiente ante la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, a reserva de la ulterior decisión.

Art. 7.º Los jueces y fiscales municipales, así como sus respectivos suplentes, serán nombrados por el plazo señalado en el artículo segundo de la ley de 5 de agosto de 1907, salvo el caso de excepción que resulten de otro modo. La renovación se efectuará por mitad cada dos años, con sujeción a lo dispuesto en el párrafo segundo de dicho artículo segundo.

Art. 8.º Seguirán atribuidas a los Juzgados municipales las funciones y competencia que actualmente les corresponden y las que, conforme a la ley de 5 de agosto de 1907, estaban encomendadas a los Tribunales municipales, observándose en lo aplicable las reglas de procedimiento que la misma contiene.

DISPOSICION TRANSITORIA Una mitad de los jueces municipales y suplentes que hayan de tomar posesión en 1.º de agosto próximo, será nombrada hasta 1.º de enero de 1932, y la otra mitad hasta 1.º de enero de 1934, y respecto de los fiscales municipales y sus suplentes, una mitad será nombrada hasta 1.º de enero de 1931, y la otra mitad hasta 1.º de enero de 1933, a fin de que la primera renovación ordinaria de los fiscales municipales y suplentes se verifique, según ordena la ley, en 1931, y la segunda, en 1933, efectuándose dichas renovaciones, en cuanto a los jueces municipales y sus suplentes se refiere, por mitad, los años 1932 y 1934, respectivamente.

DISPOSICION FINAL Por el Ministerio de Justicia y Culto se dictarán las medidas necesarias para la aplicación de este decreto, de que se dará cuenta a las Cortes.

Dado en Palacio a 24 de febrero de 1930.—ALFONSO.—El ministro de Justicia y Culto, José Estrada y Estrada.

LA CONFERENCIA DE BURGOS MAZO EN SEVILLA

Sevilla, 25.—En el teatro del Duque ha pronunciado esta noche su anunciada conferencia el señor Burgos Mazo, disertando acerca del momento político actual.

Asistió numeroso público. Hizo la presentación de orador el catedrático de la Universidad don Estanislao González.

Comenzó el señor Burgos Mazo agradeciendo a las personalidades que le habían invitado para que pronunciase su conferencia.

Nos encontramos—dijo después—ante un momento histórico de enorme importancia, y del cual se pueden deducir grandes consecuencias.

Es necesario, por tanto, definirse plenamente. Los viejos políticos son incapaces para realizar la obra que se precisa emprender.

Me repugnan los hombres—agregó—que estuvieron simpatizando con el régimen dictatorial y ahora muestran su aversión hacia él, agrupándose para realizar obras de banderías.

A continuación se refiere a la labor desarrollada por el Gobierno presidido por el general Primo de Rivera, diciendo que la Dictadura vino a España para evitar las responsabilidades por la catástrofe de Marruecos.

Lo que interesa en la actualidad a España es la forma de Gobierno.

Seguidamente enumera los derechos ciudadanos de los Estados Unidos, comparándolos con los del pueblo español.

Después se muestra partidario de la convocatoria de unas Cortes Constituyentes para que en ellas se determine si la Monarquía debe continuar rigiendo al país.

En este instante una voz exclamó: "¡Y la República, por qué no?"

—¿Y lo quieren—dice el señor Burgos Mazo—deben defenderla sus partidarios.

Las Cortes Constituyentes son necesarias.

Una vez restablecidas las garantías, ellas impedirán que las Cortes puedan ser barridas por otra Dictadura.

A continuación se ocupa de la actitud del señor Sánchez Guerra frente a la Dictadura.

Estima también necesario exigir responsabilidades al Gobierno actual. La Dictadura—dice—llegó a establecer el Soviet en el Ejército.

Los constitucionalistas—termina diciendo—admiten a todos los hombres que se agrupen para defender el lema "Patria y Libertad".

Desde Galicia

Los niños ya no aman la guerra

Se han olvidado de los soldados y los sables y prefieren los deportes y la aviación

No; los niños ya no aman la guerra—nos dice el inteligentísimo gerente de un gran bazar gallego, a donde hemos acudido para explorar un poco la psicología de los niños de hoy—ya ha pasado la temporada de Reyes y en ella hemos podido advertir de nuevo que los juguetes bélicos interesan cada vez menos.

—Sí, amigo mío; aquellos triviales juguetes que fueron nuestra felicidad en los años infantiles, ya no emocionan a los niños de hoy.

—De modo que los cañones, los soldados, los sables, los trajes de coraceros...

—Cada vez menos. Hoy es raro el niño que pide a sus padres un cañón o un tambor.

—¿Y desde cuándo esa aversión a la guerra?

—Precisamente desde poco después de terminar la guerra. Y eso que parecía que una contienda tan reciente debiera influir en el ánimo de los chicos.

—¿Será posible?

—Es; no lo dude usted; los niños vuelven la espalda a los juguetes de guerra. Pero es más: eso no pasa sólo en los juegos, sino en las lecturas. Ya apenas si se ven novelas policíacas o de pieles rojas. Precisamente Giménez Caballero ha tenido un gran acierto al decir que nuestra época—la de los que hoy pasamos de muchachos—fue la época del "towahack", del terrible "towahack", despojado de cabelleras.

—Efectivamente, ¿quién de nosotros no soñó con las aventuras de "Mirada de águila" o de "Ojos de acero"? Pues todo eso ha pasado definitivamente.

Pero volvamos a los juguetes. Es interesantísimo ese cambio en los gustos de los chicos.

—Yo creo que la gente aún no se ha fijado bien en lo que eso significa. Usted debiera escribir algo sobre el tema. Si no es una perogrullada, eso de que los niños de hoy son los hombres del mañana, es indudable que pueden hacer augurios muy favorables para el porvenir. Dé usted una vuelta por los jardines de la ciudad. No verá más que niños en bicicletas, con patinetes o empujando automóviles, pero no oírá marchas guerreras ni le saldrán al paso los sables. No cabe duda que de una generación que muestra tal desasimiento por las cosas guerreras, pueden esperarse muchos años de paz. Por desgracia, los niños son tan inconstantes como los hombres.

—¿Cuántos años lleva usted en este negocio?

—Dieciséis. Ya ve si puedo hablar con conocimiento de causa. Dieciséis años que me han permitido seguir, día por día, las más leves alteraciones en el gusto público.

—¿Muy grandes esas alteraciones?

—Como la de que estamos hablando. Por lo pronto, antes había escasa variedad en los juguetes, y éstos, de poco genio. No me explico cómo los que entonces éramos chicos no nos aburríamos con ellos. Además, casi todas las edades tenían los mismos juguetes. Ejemplo: los chicos de los cinco a los doce años, los niños jugaban con lo mismo.

Por otra parte, los juguetes eran de un innegable mal gusto, salvo excepciones. Mire usted, antes—hace veinte años, para concretar—, encontrar un juguete de gusto costaba un triunfo. Recuerdo de entonces algunos juguetes que eran la envidia de los niños y que los padres pudientes importaban de Madrid. (No había que soñar en que llegasen profusamente esas cosas de provincias.) De entre ellos me quedaron mejor grabados varios, por ejemplo, un marinero de fabricación alemana, impecablemente vestido, que merecía a un mecanismo especial imitaba perfectamente el torpe andar de un borracho, pero sin caerle nunca. Después se popularizó mucho. También un mono que hacía otro tanto. El juguete mecánico bastante popular ya entonces era el tren, pero en comparación con estos magníficos pullman—y nos enseña uno de los movimientos eléctricos y con un completo juego de señales, también accionada por la electricidad, no valían gran cosa. Los automóviles eran pocos, de hoja de lata y con una cuerda que se descomponía en seguida. Todos esos juguetes que acabo de citar, hoy no son ninguna novedad, como comprenderá. Pero entonces era lo excepcional. Lo frecuente eran trajes—petos y corazas, más bien—de soldados, cascos, sables de madera y metal y banderas, muchas banderas, pero con un asta que tenía la particularidad de terminar en un pico de lanza muy propio para sacar un ojo al hermanito.

—¿Y los soldados, esos soldaditos tan bien cantados por Kingsford?

—¡Oh! Hacían verdadero furor. Se vendían sencillos o en cartones, en masas considerables. Los había españoles y extranjeros, pero los que más dominaban eran los españoles y conviene no olvidar a los españoles y conviene no olvidar a los españoles y conviene no olvidar a los españoles...

—¿Y los soldados, esos soldaditos tan bien cantados por Kingsford?

—¡Oh! Hacían verdadero furor. Se vendían sencillos o en cartones, en masas considerables. Los había españoles y extranjeros, pero los que más dominaban eran los españoles y conviene no olvidar a los españoles y conviene no olvidar a los españoles...

—¿Y los soldados, esos soldaditos tan bien cantados por Kingsford?

—¡Oh! Hacían verdadero furor. Se vendían sencillos o en cartones, en masas considerables. Los había españoles y extranjeros, pero los que más dominaban eran los españoles y conviene no olvidar a los españoles y conviene no olvidar a los españoles...

—¿Y los soldados, esos soldaditos tan bien cantados por Kingsford?

—¡Oh! Hacían verdadero furor. Se vendían sencillos o en cartones, en masas considerables. Los había españoles y extranjeros, pero los que más dominaban eran los españoles y conviene no olvidar a los españoles y conviene no olvidar a los españoles...

—¿Y los soldados, esos soldaditos tan bien cantados por Kingsford?

—¡Oh! Hacían verdadero furor. Se vendían sencillos o en cartones, en masas considerables. Los había españoles y extranjeros, pero los que más dominaban eran los españoles y conviene no olvidar a los españoles y conviene no olvidar a los españoles...

—¿Y los soldados, esos soldaditos tan bien cantados por Kingsford?

—¡Oh! Hacían verdadero furor. Se vendían sencillos o en cartones, en masas considerables. Los había españoles y extranjeros, pero los que más dominaban eran los españoles y conviene no olvidar a los españoles y conviene no olvidar a los españoles...

—¿Y los soldados, esos soldaditos tan bien cantados por Kingsford?

—¡Oh! Hacían verdadero furor. Se vendían sencillos o en cartones, en masas considerables. Los había españoles y extranjeros, pero los que más dominaban eran los españoles y conviene no olvidar a los españoles y conviene no olvidar a los españoles...

—¿Y los soldados, esos soldaditos tan bien cantados por Kingsford?

—¡Oh! Hacían verdadero furor. Se vendían sencillos o en cartones, en masas considerables. Los había españoles y extranjeros, pero los que más dominaban eran los españoles y conviene no olvidar a los españoles y conviene no olvidar a los españoles...

—¿Y los soldados, esos soldaditos tan bien cantados por Kingsford?

—¡Oh! Hacían verdadero furor. Se vendían sencillos o en cartones, en masas considerables. Los había españoles y extranjeros, pero los que más dominaban eran los españoles y conviene no olvidar a los españoles y conviene no olvidar a los españoles...

—¿Y los soldados, esos soldaditos tan bien cantados por Kingsford?

—¡Oh! Hacían verdadero furor. Se vendían sencillos o en cartones, en masas considerables. Los había españoles y extranjeros, pero los que más dominaban eran los españoles y conviene no olvidar a los españoles y conviene no olvidar a los españoles...

—¿Y los soldados, esos soldaditos tan bien cantados por Kingsford?

Mercados

Madrid, 25.—En el día de hoy se han cotizado las carnes en el mercado a los siguientes precios:

- Cerdos extremeños y andaluces, a 2'86. Blancos, de 3'15 a 3'25. Corderos nuevos, a 4. Encabritados de primera clase, de 2'80 a 3. Idem de segunda, de 2'20 a 2'40. Idem de tercera, de 2 a 2'20. Vacas extremeñas buenas, de 2'60 a 3'04. Regulares, de 2'87 a 2'96. Cebones, de 2'96 a 3'04. Novillos buenos, de 3'22 a 3'30. Regulares, de 2'96 a 3'13. Bueyes buenos, de 2'76 a 2'90. Regulares, de 2'74 a 2'78. Toros, de 2'32 a 3'30.

Impresión del mercado.—No hay cambio alguno en la marcha del mercado de los ganados lanar y vacuno.

En la reunión verificada en el día de hoy por los vendedores y el Consorcio sobre las contrataciones de ganado, esperándose sin embargo que en el día de mañana se lleven a cabo ciertas contrataciones de esta clase de ganado.

Gobierno civil

Visitas que recibió en el día de ayer el señor gobernador civil de la provincia, don Francisco Español Villanueva.

Don Antonio Cruz Valero, ingeniero agrónomo.

Don José Donoso González, fiscal de la Audiencia.

Don Victoriano López Guerrero, diputado provincial.

Don Manuel Jiménez Cierva, delegado de los Establecimientos benéficos.

Don Casimiro Lopo. Una comisión del Ayuntamiento de Valverde de Leganés.

Don Francisco Maeso y don Plácido Durán, diputados.

Señor jefe de Obras públicas.

Don Juan Alvarez y don Victor de la Cueva, diputados.

Don Rafael Moras, director de la Normal de Maestros.

Señores inspectores e inspectoras de Primera enseñanza.

Don Angel Cordovilla, diputado provincial, con una comisión de Alburquerque.

Don Juan Civantos, ingeniero jefe de la Sección Agronómica.

Una comisión de opositores al Magisterio.

Militares

Varios asuntos de trámite

LA PAGADURIA DE HABERES

Han quedado abiertos los pagos en la Delegación de la Pagaduría de haberes de esta plaza, desde las doce a las catorce horas.

SOLICITAN RECONOCIMIENTO

Al Hospital militar se envían instancias de los guardias civiles Manuel Puerto Sánchez y Jacinto Orrego Bermejo, que solicitan ser reconocidos facultativamente.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Ciclista para el Gobierno militar y parada: Castilla.

Jefe de día; comandante del regimiento de Gravelinas, don Francisco García Rodríguez.

Imaginario: otro del mismo, don Marciano Díaz de Liño y Facio.

Hospital y provisiones: tercer capitán del regimiento de Castilla.

OLOROSO LEBRERO DOMEQO

Sombreros y Gorras para caballeros y niños, LOS MODELOS de más novedad y mejores marcas los encontraréis en la casa más antigua de la provincia.

V. de Raimundo y Beráf

Se arrienda desde el próximo San Miguel, 30 de septiembre, la dehesa "El Toril", impropriadamente llamada en la región "María Amigo", término municipal de El Carrascalejo; y que atraviesa la carretera de Mérida a Cáceres, por todos sus aprovechamientos de pasto, labor y montañera. Se consentirá hacer arbores en la zona que ha de labrarse en la próxima primavera.

Para tratar, con su dueño don Leopoldo Castillo, en Puebla de la Calzada.

ESTE NUMERO HA SIDO VISA

CARNAVAL Trajes de etiqueta para caballero, corte distinguido Último modelo - Confección perfecta 135 PESETAS Almacenes «Las Tres Campanas»

PRESTAMOS Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España, en concepto de interés y capital por medio de la fianza. Tiempo, de 15 días a 15 años; no obstante, cuando el préstamo está hecho por largo plazo, puede adelantarse pasado el quinto año.

CLEMENTE A. GALLARDO Precursor y corredor de comercio telégrafo. MERIDA (Badajoz) CEDULAS HIPOTECARIAS.—El mismo Agente se encarga de proporcionar la compra de cedulas del Banco Hipotecario de España, que son de la mayor garantía y producen buen interés.

Almacenes «San José» Hierros, Aceras, Vigas, Herraduras, Clavos, Maderas y materiales de construcción Antonio R. Pina ZAFRA

J. BAENA.-Dentista Recibirá consultas, en Villafranca, los martes, Hotel Reverte. En Almedralejo, todos los miércoles, Palacio, número 3. En Mérida, del 1 al 5 de todos los meses, Hotel del Comercio. En Fregenal de la Sierra, todos los sábados. Zafra.-Huelva, 20

VILLAR DEL REY Un bautizo En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario, a las cinco de la tarde del domingo, se impusieron las aguas bautismales a un hijo del profesor veterinario don Pablo Martín y doña Faustina Doblado, de manos del virtuoso párroco don Adrián Palomo.

MERIDA Viajeros Salió para Badajoz acompañado de su simpática hija Pepita, don Telesforo de los Reyes, acreditado industrial de esta plaza.

Para vinos y coñacs, DOMEQO

Agricultores y Proprietarios Es muy importante y necesario a todo labrador, propietario o ganadero, estar acreditado en el Banco de España, para en sus necesidades poder obtener dinero de dicho establecimiento a un interés del CINCO Y MEDIO POR CIENTO anual.

SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTES por camiones DODGE para la provincia y fuera de ella. Informes: PESCADERIA DE LOZANO. MUÑOZ TORRERO, 26 BADAJOZ

FINO LA INA Y MACHARNUDO DOMEQO

TARIFA DE PUBLICIDAD	
Página adelantada	
Línea de tipo corriente	0.25
En 1.ª y 4.ª planas	1.00
Reclamos en 1.ª y 4.ª planas	1.50
Idem en las restantes	0.50

# CORREO EXTREMENO

## LA CONSTITUCION DE LA DIPUTACION Y AYUNTAMIENTOS

### Ayer han quedado constituidos la Diputación y el Ayuntamiento

Desempeñará interinamente la presidencia de la Diputación don Victoriano López Guerrero

También han quedado constituidos los Ayuntamientos de Mérida, Almodóvar, Don Benito y Buenavista

Momentos después de la hora anunciada, doce de la mañana, llegó ayer a la Diputación provincial el señor don Victoriano López Guerrero, gobernador civil de la provincia, para presidir la sesión, a parte de ella, en que con arreglo a las nuevas normas que establece el Real decreto de 15 del corriente, se había de constituir el nuevo organismo provincial.

En el salón de sesiones se encontraba la totalidad de los nuevos diputados. En la parte destinada al público, pocos asistentes.

La presidencia la ocupó el señor gobernador, y a su izquierda toma asiento el señor Abarrategui, secretario de la Diputación.

Antes de abrirse la sesión tomaron asiento en los escaños los señores don Victoriano López Guerrero, don Manuel Jiménez Cervera, don Víctor de la Cueva Godoy y don Juan Álvarez Álvarez, por diez votos y cuatro papeletas en blanco, y don Plácido Durán Alejandro, don Pedro Sánchez Cortés, don Diego Dávila Nicolau, don Rodrigo Montero de Espinosa y don Angel Cordovilla Durán, por nueve votos.

En votaciones sucesivas se hacen las designaciones siguientes:

Don Manuel Jiménez Cervera, como diputado delegado en el Hospital.

Don Guillermo García Romero de Tejada, del Manicomio del Carmen, de Mérida.

Don Juan Díaz Ambrona, de la Escuela provincial de Artes e Industrias.

Don Emilio Alba, en las subastas de servicios y obras provinciales.

Hechos estos nombramientos, el señor Díaz Ambrona habla brevemente para dorse de la forma en que se han llevado a efecto las votaciones para los cargos de la Comisión provincial, que le ha obligado a votar en blanco, junto con otros compañeros, y teme que ello indique la persistencia en los vicios y hábitos de que todos guardan poco agradable recuerdo.

Acto seguido se levanta la sesión.

**Ayuntamiento de Badajoz**

En el día de ayer, a las diez de la mañana, tuvo lugar en el Ayuntamiento el acto de la constitución, según precepta el artículo 9.º del Real decreto sobre renovación de Municipios.

Dicha constitución fué llevada a cabo por el señor gobernador civil don Francisco Español, en unión del secretario de la Corporación don Antonio López Moreno.

He aquí la relación de los señores nombrados correspondientes a las dos categorías de mayores contribuyentes y ex concejales que se establecen:

Mayores contribuyentes: señor conde de la Torre del Fresno, don Gonzalo Albarrán Martínez, don Sebastián Nicolás Miquel, don Raimundo Mediero Cruz, don José María Albarrán Ramos Izquierdo, don Luis Ramallo Figueredo, don José Sardiña Peigneaux, don Emilio Alba Martínez, don Matías Crespo Muñoz, don Arturo Álvarez Delgado de Torres, don José Gómez Tejedor, don Toribio Martínez Torres, don Ramón Biergeiro Márquez, don Casimiro Lopo Moiano, don Manuel Albarrán Martínez y don Angel Joven Nieto.

Ex concejales.—Distrito primero: Don Pedro López Doncel, don Ramón Salas Jaime y don Narciso Vázquez Torres.

Distrito segundo: Don Antonio Gervás Cubilla, don Joaquín López Alegria y don Pablo Izquierdo Morales.

Distrito tercero: Don Emilio Castellano Sánchez, don Luis Plá Alvarado y don Juan Antonio Rodríguez Machín.

Distrito cuarto: Don Paulino Cerezo Durán, don José Porras Martín de Saavedra y don Javier Martín de Saavedra Manó.

Distrito quinto: Don Demetrio Medina Recio y don Manuel López-Lago G. Orduña.

Distrito sexto: Don José María Aguilar Ambrona y don Diego Serano Becerra.

En el día de hoy, a las doce, y convocados por el gobernador civil, los señores proclamados celebrarán una reunión para tomar posesión de sus cargos, y que se ha de verificar en el salón de actos del Ayuntamiento.

**EL SEÑOR CARAPETO SE DESPIDE DEL PERSONAL**

Al visitar en el día de ayer al señor Carapeto nos manifestó que momentos antes había reunido a todos los funcionarios del Municipio para despedirse y darles al mismo tiempo las gracias por la cooperación que le habían prestado durante su permanencia al frente de la Alcaldía.

**Ayuntamiento de Mérida**

El nuevo Ayuntamiento que hoy 26 empieza a actuar, lo constituyen, por el distrito primero, los mayores contribuyentes don Carlos Pacheco, don Pablo Lesmes y don Román García de Blanes y Ossorio, y don Antonio Pérez Lucio, don Miguel Prieto Bermejo y don Juan Macías Ramírez, por la ley Electoral.

En el distrito segundo, don José Sáez, don Fernando Pacheco, don Juan Bautista Saussol, don Augusto Alonso y don José García Pelayo, por el primer concepto, y don Cipriano González, por el segundo.

En el tercer distrito, don Juan Gajardo, don Luis López de Ayala y don Casimiro González Izquierdo, por el primer concepto, y don Manuel Díaz Clemente, don José Domínguez Pérez y don José Colomo Amarillas, por el segundo.

Por el cuarto distrito, don Antonio Pacheco, don Antonio Nogales y don José López de Ayala y Grajera, por mayores contribuyentes, y don Francisco Moreno Vega, don Francisco Díaz de Entresotos y don Juan Collado, por la ley Electoral.

A las doce del día de hoy tomarán posesión de sus cargos, en los que les deseamos el mayor acierto.

**Ayuntamiento de Almodóvar**

En la mañana de ayer quedaron designados los concejales que han de formar parte de este excelentísimo Ayuntamiento.

La lista de éstos es la siguiente: Don Pedro Calamonte Alcántara, don Luis Montero Béjar, don Juan

Reanudada, se procede a votar la Comisión provincial, para la que resultan elegidos los señores siguientes: Don Victoriano López Guerrero, don Víctor de la Cueva Godoy y don Juan Álvarez Álvarez, por diez votos y cuatro papeletas en blanco, y don Plácido Durán Alejandro, don Pedro Sánchez Cortés, don Diego Dávila Nicolau, don Rodrigo Montero de Espinosa y don Angel Cordovilla Durán, por nueve votos.

En votaciones sucesivas se hacen las designaciones siguientes: Don Manuel Jiménez Cervera, como diputado delegado en el Hospital.

Don Guillermo García Romero de Tejada, del Manicomio del Carmen, de Mérida.

Don Juan Díaz Ambrona, de la Escuela provincial de Artes e Industrias.

Don Emilio Alba, en las subastas de servicios y obras provinciales.

Hechos estos nombramientos, el señor Díaz Ambrona habla brevemente para dorse de la forma en que se han llevado a efecto las votaciones para los cargos de la Comisión provincial, que le ha obligado a votar en blanco, junto con otros compañeros, y teme que ello indique la persistencia en los vicios y hábitos de que todos guardan poco agradable recuerdo.

Acto seguido se levanta la sesión.

**Ayuntamiento de Don Benito**

Para cumplir el Real decreto sobre renovación de Ayuntamientos, se congregaron ayer en el despacho provincial el secretario del Municipio y el primer teniente de alcalde, don José Romero y Alguacil-Carrasco.

Los trabajos versaron sobre la proclamación de concejales. La sesión duró desde las diez de la mañana hasta las doce y diecisiete minutos del día.

Como mayores contribuyentes fueron designados don Rufino Sanz Vega, don Manuel Gómez Nieto, don Antonio Vallejo Fernández, don José Caballero Casado, don Tomás Gómez Cioncha, don José Parejo García, don José de Sosa Parejo, don José Solo de Zaldívar, don Félix González Cabello, don Manuel Olivenza Entonado, don Antonio Fernández Giraldo y don Joaquín Gómez Valadés.

Y como ex concejales, don Francisco de Peraltá Sáenz, don José Gómez Peña, don Francisco Santamaría Canillas, don Baldomero Gómez Pérez, don Francisco Ayuso Velarde, don Francisco Valdés Nicolau, don Gabino Dávila Díaz, don José María Estrada Ruiz, don José Andújar Andújar, don Rafael Raya Ruiz y don Manuel Casado y Sánchez Porro.

Seguidamente se extendió por el secretario los nombramientos de los concejales proclamados, convocándoles al propio tiempo para darles posesión a las doce del día de hoy.

**Ayuntamiento de Buenavista**

De conformidad con el reciente Real decreto de transformación de Ayuntamientos, han cesado en sus cargos de concejales del de esta villa los señores que hasta hoy venían rindiendo nuestros destinos, cuyos son los nombres siguientes:

Don Joaquín Cabeza de Vaca, alcalde presidente; don Miguel Vázquez Velasco, primer teniente de alcalde; don Blas Cortés Núñez, segundo ídem; don José Campiñas, don Juan Blanco, don Angel Gotano, don Santiago Estada, don Blas García, don Juan de Haro, don Juan Moreno, don Antonio Ortiz, don José Ponce y don José Rubio, concejales.

Existían dos vacantes, producidas por las dimisiones, presentadas en tiempo oportuno, de los señores don Francisco Benito y don José Luna, residentes y residingo en Bujalance, del Cerro y Sevilla, respectivamente.

Y en su virtud pasan a constituirlo: Don Manuel Gómez de las Cortinas, donde de Villa Santa Ana; don Genaro Mañero, don Jerónimo Alava, don José Galindo, don Antonio García, don Carlos Benito, don Rafael Vázquez, don Aureliano Núñez, como mayores contribuyentes, y como concejales proterentes de anteriores elecciones, don Blas Cortés, don Antonio Espejo, don Joaquín Cabeza de Vaca, don José Vázquez de Mondragón, don José Alava, don Marcelino Olivera, don Fernando Esteban Cámara y don José Núñez Castillo.

A todos ellos damos la más cordial bienvenida y les deseamos ciertos sim número al frente de sus cargos edilicios, en bien del pueblo, que de ellos espera una fructífera gestión.

Los cargos de alcalde presidente y tenientes de alcalde, por ser de Real orden sus nombramientos, aún se encuentran vacantes; tan pronto nos sean conocidos, nos complaceremos en dar sus nombres.

**Vida religiosa**

Miércoles, 26.—Ss. Néstor, ob.; Félix, Fortunato, Diodoro, Claudio, Papias, Conón, mrs.; Alejandro, Faustino, Porfirio, Andrés, obs.

**EN LA CATEDRAL**

Empieza por la mañana a las nueve y media el canto de las divinas alabanzas. Después de Tercia hay misa solemne.

Al toque de oraciones, y ante el altar de Nuestra Señora de la Soledad, se reza el santo Rosario.

**EN LAS DESCALZAS**

Continúa el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo y Adoración perpetua a Cristo Rey, en el santísimo sacramento del altar, a las seis y media de la tarde.

**EN LAS PARROQUIAS**

En ellas y en Santo Domingo, se reza el santo Rosario al toque de oraciones.

**JUEVES EUCHARISTICOS**

Mañana, a la hora acostumbrada, es la misa de comunión para los cofrades de los Jueves Eucarísticos, en las Descalzas, San Andrés, Santo Domingo y San Agustín.

## DE HACIENDA

Desde 1 de marzo queda abierto el plazo para el pago de haberes a las clases pasivas

El pago a las clases pasivas que perciben sus haberes por esta provincia, se verificará en los días del mes de marzo próximo que se detallan:

Día 1.—Montepío civil. Jubilados y remuneratorias.

Día 3.—Montepío militar.

Día 4.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 5.—Todas las clases en general.

## LIBRAMIENTOS

Libramientos que serán puestos al pago en el día de hoy:

Don Enrique García de la Rosa, peticiones 16.080/46.

Don Fernando Chávez, 3.030/72.

Señor depositario pagador, 144.332/36.

Señor inspector de Sanidad, 141/90.

## AUDIENCIA

En el día de hoy se verán dos sumarios sin importancia

## SECCION SEGUNDA

Juzgado de Almodóvar.—Delito, lesiones; procesado, Domingo Lavado Laver.

Abogado defensor, señor López-Larroy; procurador, señor Bariga.

La pena de seis meses, pago de costas e indemnización de 250 pesetas al perjudicado solicita el fiscal para el procesado.

La defensa solicita la absolución.

## SECCION PRIMERA

Juzgado de Llerena.—Delito, tenencia de arma; procesado, Francisco López Pando.

Defensa, señor Sanz; procurador, señor Ger.

Solicita el fiscal para el procesado la pena de dos meses y un día de prisión, costas y multa conjunta de mil pesetas.

El defensor solicita la absolución.

## Taurinas

El próximo domingo es probable que se celebre en Almodóvar el festival en donde han de actuar Chicuelo y Niño de la Palma

En Jerez de la Frontera se celebró el domingo un festival, en el que actuaron Chicuelo, Posada, Rayito, Gitanillo de Triana y Palmeño.

Se jugaron novillos de La Chica, que resultaron aceptables.

Todos los diestros estuvieron a la altura de su fama, sobresaliendo Chicuelo y Gitanillo.

## EL FESTIVAL DE ALMENDRALLEJO

Es seguro que el festival, dos veces suspendido por lluvia, se celebre el próximo domingo.

Como ya habíamos anunciado, se lidiarán cuatro novillos: dos de Concha y Sierra y otros dos de García de la Peña.

Los matadores de toros Chicuelo y Niño de la Palma alternarán en la lidia de los cuatro novillos, y seguramente harán pasar un rato agradable a los aficionados que acudirán dicha tarde a la plaza del paseo de la Piedad.

Chicuelo, el gran estilista sevillano, parece que, repuesto totalmente de la grave cogida que sufrió toreando en Málaga, está "rabioso" de deseos de corear, y espera la llegada de las primeras corridas para poner de manifiesto que sigue figurando en primera línea, y que a pesar de la gravedad de la cogida última, continúa sosteniendo su cetro de valiente y de artista.

M.

## Granja de Torrehermosa

### ¡¡VAYA POR DIOS...!!

¿Réplica? ¿Suceso? ¿Comentario? Lo que quiera el "irritado" boticario.

Nuestro distinguido amigo el ilustre abogado, eminente farmacéutico, respetable presidente del Circulo de los Señores, flamante afiliado de la Casa del Pueblo (¿...?), afiliado también, aunque no tan flamante, de la Unión Patriótica (¿...?), veterano colaborador espontáneo de "El Socialista", excelso poeta, y no sé cuántas cosas más, don Gabriel Moreno, nos ha hecho el honor de retener sus preciosas pupilas en las modestas líneas que publicáramos días pasados a tenor de la dimisión y de la obra que había hecho en nuestro pueblo nuestro honrado Concejo.

Pero, ¡ay, dolor!, que nuestro gozo de haber sido honrado con la atención del ilustre jurista, eminente boticario, respetable jefe del Casino de los Señores, valeroso miembro del partido socialista y no sé cuántas cosas más, don Gabriel Moreno, ha sido ido a un pozo, pues según nos informa en su peregrino escrito citado, el nuestro le ha producido (¡vaya por Dios!) una especie de irritación así como sarapintónica, a juzgar por los síntomas reflejados a través de los versos por la censura, con que el censor, piadoso, ha querido favorecerle publicándole, pues

Si mayor es el porrazo a más altura, vale más un tropezón con la censura.

**Puebla de la Calzada**

Con Isenjero éxito actuó el Cuadro Artístico Pacesse

El pasado domingo, como oportunamente se anunció, hizo su presentación en ésta el Cuadro Artístico Pacesse, integrado por unos decididos y entusiastas jóvenes de la capital.

La labor de todos ellos resultó en extremo agradable, destacándose las bellas señoritas Luisa García, Celia Blanco y Petra Samino, que imprimieron a sus respectivos papeles el carácter ajustado que los autores de los libros quisieron hacer resaltar. Asimismo es digna de loa la actuación de Antonio Lairado, director de la agrupación, que en el Moisés, de la obra "Trampa y Cartón", consiguió la hilaridad del respetable, a la vez que hacer ver sus verdaderas cualidades artísticas.

El joven Enrique Sansinena, fué fiel intérprete de don Calixto, papel principal de dicha obra, en el que consiguió auditorio que llenaba la sala, sechando merecidos aplausos.

Manuel Cortés, en el don Ponciano, logró numerosos plácemes del distinguido auditorio que llenaba la sala.

Rayaron a gran altura los señores Navarrete, Santisteban, Rebollo, Campos, Moja, Silva y Valero.

El sainete "El sueño dorado" fué también felicitado por el público por las señoritas García, Blanco y Samino y los señores Lairado, Navarrete y Rebollo, todos los cuales fueron calurosamente ovacionados por el escogido programa que esta agrupación organizó para corresponder a las atenciones con que este benévolo pueblo recibió a dicho Cuadro.

Como fin de fiesta, la señorita Celia Blanco, con su armoniosa y bien timbrada voz, deleitó al auditorio cantando varios tangos, entre ellos "La cigüeña" y "Mamita", los cuales tuvo que bisar a petición. La compañía al piano don Julio Gómez.

Terminó esta agradable velada con el canto "jondo" por el Niño Córdoba, que juntamente con el guitarrista Julio Rodríguez, consiguieron entusiasmar al público de tal forma, que tuvo que sacar todo el repertorio de tarantulas, tangos, etcétera, etcétera.

Contribuyó al mayor esplendor de esta velada la Orquesta Estrella, que entretuvo al Conclave en los entre-actos con su extenso repertorio.

El público complacido y dispuesto a asistir a la próxima misa, para sacarnos del letargo en que nos hallamos sumidos, dará esta agrupación, y para la cual ya se dice el nombre de una célebre zarzuela.

## Teatro López de Ayala

### El festival benéfico de anoche

El teatro de nuestro Badajoz—este teatro de ambiente tan sencillo y familiar presentaba anoche el aspecto de las grandes solemnidades. Son las diez de la noche y se advierte en parte del público un algo de nerviosismo. Se representa una obra difícil por distinguídos aficionados, la mayor parte de los cuales van a recibir su bautismo en el arte de Talía. Y la espectáculo de anoche es justificada. Aumenta la misma la simpatía de las señoras organizadoras, que en un arranque muy poco extremo, han sido el alma de la función; vaya nuestra más sincera y cordial felicitación y el deseo de que la función de anoche sea el comienzo de una serie de festivales de esta índole.

Primeramente, distinguidas señoras de la capital cantaron el coro de "Lysistrata". Eran las señoritas de Delgado, Roffignac, Mediero, Celdrán, De la Infanta, Salazar, Alba López, López Llinás, Mata, Álvarez y Pérez.

El público aplaudió el número, que fué repetido.

A continuación se bailó un minué por las monimas parejas Enriqueta Páez de la Cadena y Emilio Alba, Pilar Díaz Rincón y Pedro Hacer, Rosita Delgado e Isaac Corvo, Filo Bardaji y Gabriel Álvarez, Conchita Carballo y Emilio Merino, Gloria Fernández y Pepe Navarrete, Marisa Coronel y Fernando Carrasco, Marisol Pereira y Carlitos Muñoz, Carmelita Rubio y Carlitos Almeida, Clarita Bueno y Pepito Reinares.

De muy buen gusto la presentación de los niños, que obtuvieron un éxito franco, cautivando el entusiasmo del público, que hizo repetir el minué de "La viejecita" varias veces.

Don Pedro Muñoz Seca—Perico Seca—, como le llaman en la intimidad—ha sido siempre el proveedor universal de obras para aficionados. La hilaridad desbordante que brota sencillamente de sus obras, la caricatura de sus tipos de astrakán, encuentran refugio y entusiasmo siempre en esa tarea seria de elección de obra por un grupo de amateurs acogidos a la caricia tibia de un brasero.

"El último Bravo" es una de las más típicas producciones de su ingenio. Del corte y época de "Los cuartos de Robinsones", de "Faustina", de "Trampa y cartón". Pero en "El último Bravo" se advierten ya los vestigios de una evolución que comienza afinando sus personajes, y que darían lugar más tarde a "El condado de Mairena", "La razón de la locura" y "La verdad de la mentira".

¿Qué decir de la representación?... Francamente bien.

De ellas, Julia Navarrete sobre todo destacó su papel con una comedia natural, triunfando de un modo definitivo. Enriqueta Molina, muy natural en su papel de niña histérica, Carmen Llera, en la dama joven, salió muy airosa de su difícil papel. Elisita Mediero, en su corta actuación, demostró que posee sobradas cualidades de actriz, debiendo continuar su nacimiento afición en festivales futuros.

Lolita de la Infanta hace advertir al público, con su soltura y naturalidad, que ha trabajado más de una vez. Y Carmen Alba y Manolita y Carmen Roffignac, aquella ya aplaudida por nuestro público y éstas acertadas en los personajes que encarnaron, contribuyeron al éxito de la obra.

De ellos, Casimiro y Jesús Pinna... ¿qué hemos de decir? Como siempre. En cada nueva función benéfica en que toman parte—siempre de un modo indispensable su colaboración—se advierte que dominan más las tablas, que están hechos ya a la representación como veteranos actores. Casimiro, encarnando el difícil papel de protagonista, y Jesús con su voz comica natural, hicieron las delicias del público, que rió sus gestos y frases. Jesús Villalón, bien en su papel de Guzmán, Bañuelos, Díaz de Liño, Alba, Páez de la Cadena, Sardiña y Hacer contribuyeron al éxito, sin desmerecer de los restantes.

Lo avanzado de la hora nos priva del gusto de hacer un comentario más detenido del arte que presidió a la fiesta.

Y como nota final, una vez más nuestra sincera felicitación al conde de López Muñoz, director artístico de los aficionados, por el éxito obtenido no obstante la premura del tiempo, y de un modo especial a las señoras de Navarrete, que organizaron la función, haciendo nuestra tradicional pasividad, y a la señora de Alba por la dirección de los números, especialmente el minué.

**ARMANDO**

En el día de hoy, a las cinco y media de la tarde, y a petición de numeroso público, se bisará el hermoso espectáculo con arreglo al mismo programa.

Como número extraordinario, hará su presentación al público pacesse, el aplaudido baritono don Gregorio P. de la Mata, quien en algunos intermedios cantará, entre otras piezas, "La del Soto del Parral" y "Los gavilanes".

**REGISTRO CIVIL**

**NACIMIENTOS**

Joaquín Pérez Campos. Santa Ana, número 9.

Manuel Carlitos Larios. Plaza de Santo Domingo, 1.

Pilar Perera Romero. Joaquín Sama, 32.

**DEFUNCIONES**

Josefa Jiménez Sánchez, de treinta y cuatro años, tuberculosis pulmonar. Hospital civil.

Rosa Rivera Benítez, de veinticinco días, atrepsia. San Agustín, 35.

**Noticias**

En la Inspección municipal está depositado un par de guantes negros y uno de color, encontrados en la vía pública, a disposición de quien acredite ser su dueño.

**UNA FECHA MEMORABLE**

26 febrero de 1927.—Inaugura MONTALBAN el Gran Café de «LA UNION».

26 febrero de 1928.—La selecta clientela de MONTALBAN consumió 78.844 litros de CERVEZA.

26 febrero de 1929.—La distinguida clientela de MONTALBAN consumió 100.264 litros de CERVEZA.

26 febrero de 1930.—Los aficionados a la incomparable CERVEZA «LA CRUZ DEL CAMPO» han consumido, litros 103.389

**SIN COMENTARIOS**

**CARNAVAL**

Trajes de etiqueta para caballero, corte distinguido Ultimo modelo - Confección perfecta

135 PESETAS

Almacenes «Las Tres Campanas»

**Guía del forastero**

**TRENES ESPAÑOLES**

Horas de salida

Mercancías con viajeros hasta Mérida y Cáceres, a las 6 de la mañana.

Expres (martes, jueves y sábados), a las 9.35.

Omnibus hasta Alcázar de San Juan, a las 10.20.

Tren mensajero hasta Mérida, de las tres clases, y desde Mérida a Almodóvar, con tercera clase, a las 15.15.

Tren correo número 611, hasta Madrid, a las 18.35.

Expres a Sevilla (sábados y martes), a las 23.40.

Horas de entrada

Expres de Sevilla (lunes y jueves), a las 8.

Correo de Madrid número 610, a las 10.15.

Tren mensajero número 650, a las 13.15.

Omnibus número 620, a las 10.20.

Expres de Madrid número 600 (lunes, miércoles y viernes), a las 10.55.

Mercancías con viajeros de Mérida, a las 21.20.

**TRENES PORTUGUESES**

Horas de salida

Mixto, a las 6.25.

Mercancías con viajeros, a las 7.15.

Expres (lunes y jueves), a las 8.25.

Correo, a las 15.55.

Horas de entrada

Correo, a las 8.22.

Mercancías con viajeros, a las 20.25.

Mixto, a las 21.5.

Expres (sábados y martes), a las 23.5.